

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29753** *HISPALENSE DE PREVENCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 25/12, dimanante de autos número 258.1/11, a instancia de doña Virginia Morales Escalera contra Hispalense de Prevención, Sociedad Limitada, en la que con fecha 30 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispalense de Prevención, Sociedad Limitada, con CIF B91205450, en situación de insolvencia por importe de 17.992,32 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120075230-1